

ORIGINAL

SECRETARIA DEL SENADO
10 FEB 2025 PM 12:57

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**Nombramiento de la
Sra. Suzanne Roig Fuertes
como Secretaria del Departamento de la Familia**

INFORME

10 de febrero de 2025

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 15 aprobada el 16 de enero de 2025, vuestra Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, tiene el honor de someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento de la Sra. Suzanne Roig Fuertes recomendando su confirmación como Secretaria del Departamento de la Familia.

El pasado 2 de enero de 2025, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon Jenniffer González Colón sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, la designación de la Sra. Suzanne Roig Fuertes recomendando su confirmación como Secretaria del Departamento de la Familia.

La Constitución de Puerto Rico establece en la Sección 5 de su Artículo IV que, para el ejercicio del Poder Ejecutivo, el Gobernador estará asistido de Secretarios de Gobierno que nombrará con el consejo y consentimiento del Senado. Cónsono con dicha disposición constitucional, la Gobernadora de Puerto Rico designó a la Secretaria de la Familia y como tal, su

0003

función principal en el Departamento de la Familia será facilitar y proveer oportunidades de desarrollo económico y social, de forma ágil y coherente a las personas en desventaja social y económica. Esto, con el propósito de apoderar a nuestras familias y que alcancen la autosuficiencia, la integración al desarrollo socioeconómico de manera productiva y fomentar la buena convivencia familiar y comunitaria.

El Senado de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Orden Administrativa 2025-06, delegó a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado la investigación de la designada.

I. HISTORIAL DE LA NOMINADA

La Sra. Suzanne Roig Fuertes nació en el municipio de Aguadilla. Actualmente reside en Cataño.

Para el año 1993 completó el grado de Bachillerato en Bienestar Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Luego, en el 1999 alcanzó el grado de Maestría en Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico. Para el año 2005 completó sus estudios conducentes a una certificación en Consejería en Adicción de la Junta de Certificación para Profesionales en Adicción y Alcoholismo en Puerto Rico. También mantiene vigente su licencia de Trabajadora Social.

Del historial profesional de la nominada se desprende que ha ocupado diversas posiciones, tanto en el gobierno como en la empresa privada, todas asociadas al trabajo social, tales como Directora de Casa Cuna en el Municipio de San Juan; Proyecto Nacer; Profesora en Psicología en la Universidad Metropolitana y Evaluadora en la Clínica de la Comunidad de la Universidad Albizu.

Desde el año 2010, ha ocupado varias posiciones en la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (AMSSCA), incluyendo Administradora de esta agencia del año 2017 al 2021. Luego desde el 2021 fungió como Directora de la División de Servicios a



Personas con Discapacidad Intelectual. En el año 2022, regreso a AMSSCA, donde dirigió otras dos (2) clínicas relacionadas con salud mental, posición que ocupó hasta el 2 de enero 2025 cuando fue designada al cargo de Secretaria del Departamento de la Familia, con un nombramiento en receso.

II. INVESTIGACIÓN DE LA NOMINADA

La Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico, realizó una investigación a la nominada. Dicha evaluación estuvo concentrada en tres aspectos; a saber, análisis financiero, evaluación psicológica e investigación de campo.

(a) Análisis Financiero:

Como parte de la evaluación de la nominada al cargo de Secretaria de la Familia, la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado realizó un análisis financiero a través de un Contador Público Autorizado contratado por el Senado de Puerto Rico, así como del personal de la oficina asignado a estas labores. Dicho análisis financiero fue basado en la documentación sometida por la Sra. Suzanne Roig Fuertes. Del resultado de dicha investigación se desprende que la nominada cumple de forma satisfactoria con sus obligaciones contributivas y financieras. Además, se desprende que no existe situación conflictiva de sus recursos, inversiones o participaciones con las funciones que la señora Roig Fuertes va a ejercer.

(b) Evaluación Psicológica:

La señora Roig Fuertes fue objeto de una evaluación psicológica por parte de la psiquiatra contratada para esos propósitos por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos. A raíz de esa evaluación se concluyó que la designada posee la capacidad psicológica para ejercer el cargo al cual ha sido nominada y no arroja impedimento alguno para recomendar de forma favorable la confirmación como Secretaria del Departamento de la Familia.



(c) Investigación de Campo:

La investigación de campo realizada en torno a la nominación de la Sra. Suzanne Roig Fuertes, cubrió diversas áreas, a saber: entrevista con la nominada, ámbito profesional y experiencia laboral, referencias personales y familiares. También se revisaron sus antecedentes provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal Local.

Como parte de la investigación fueron entrevistados los siguientes funcionarios y personas particulares:

- Lcdo. Jorge Santini Padilla– Exalcalde de San Juan
- Dr. Lorenzo González– Exsecretario de Salud
- Dra. Doris González Torres – Catedrática Retirada de Universidad de Puerto Rico
- Lcda. Amy Vega Otero
- Lcdo. Ramon Cruz Burgos
- Sra. Wilma Ortiz Rivera
- Sra. Rita Córdova Campos
- Sra. Lurvia Fernández Carrasquillo

Cabe destacar que todos los entrevistados favorecieron la designación de la Sra. Suzanne Roig Fuertes como Secretaria del Departamento de la Familia y la destacaron como una profesional de primer orden, sumamente puntual, responsable, muy comprometida en su rol profesional, íntegra, estudiosa, diligente, de una reputación intachable, con vasto conocimiento de la agencia y respetada por todos.

III. VISTA PÚBLICA

La Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional celebró el 8 de febrero de 2025 una extensa vista pública, presidida por la Presidenta de la Comisión, Hon. Wanda Soto Tolentino, en la que participaron múltiples legisladores que

tuvieron la oportunidad de interrogar extensamente a la designada Secretaria del Departamento de la Familia, Sra. Suzanne Roig Fuertes.

La designada Secretaria de la Familia contestó todas las interrogantes y demostró tener vasto y extenso conocimiento de la agencia a la cual ha sido nominada. Destacó su compromiso y experiencia en el manejo de casos de menores, y su dedicación al servicio público, y resaltó que su visión y misión es liderar y completar una transformación del Departamento de la Familia, dirigida a garantizar la eficiencia en la prestación de servicios, la agilidad en la respuesta a las necesidades de las poblaciones vulnerables y la ejecución de políticas públicas que protejan la dignidad humana. Añadió que esta modernización es imperativa para cumplir con el deber ministerial del Departamento, de manera coordinada y transparente, respondiendo a los desafíos del bienestar social en Puerto Rico, en especial en la atención a adultos mayores y en la agilización del sistema de adopción.

Continuó exponiendo que la modernización del Departamento de la Familia integra iniciativas que mejoran la prestación de servicios y facilitan el acceso a recursos esenciales, tales como la Plataforma de Adopción en Línea, el Programa *Child Care* 100 x 35, el centro Dos Generaciones, el Programa *College Tour*, acuerdos con ASUME para la administración de pensiones alimentarias y plataformas digitales para gestionar programas como el Programa de Asistencia Nutricional y el Programa de Vida Independiente para jóvenes con diversidad funcional.

La nominada expresó bien claramente que su posición como Secretaria de la Familia es implementar la política pública que imponga la Gobernadora y la Asamblea Legislativa, y reafirmó su compromiso con la protección de los menores, reconociendo que esa es la misión y la visión del Departamento de la Familia. Enfatizó que es de la opinión que un menor no tiene las competencias adecuadas para saber quién es a temprana edad, y que la madurez es parte de un desarrollo que se da durante el transcurrir del tiempo y que se debe esperar a que las personas sean adultas con la madurez suficiente para saber cuáles son sus determinaciones.



La designada Secretaria de la Familia concluyó indicando que su compromiso bajo los principios de su profesión de justicia social y respeto a la dignidad de todo ser humano es uno: que nadie en situación de vulnerabilidad quede desprotegido, y que lucha por una sociedad donde la dignidad, la responsabilidad y la justicia social no sean solo ideales, sino realidades palpables.

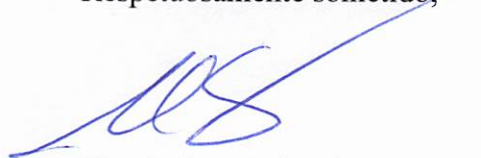
IV. CONCLUSIÓN

Luego de realizar una exhaustiva evaluación y análisis, esta Comisión reconoce que el historial profesional de la nominada demostró un alto nivel de capacidad, dedicación y compromiso con todo lo relacionado a la familia Puerto Rico, y muy particularmente con los menores.

El examen de las calificaciones personales, académicas, y profesionales refleja que la nominada cumple con todos los requisitos para ejercer el cargo al que se le designa, y tiene total compromiso y responsabilidad con Puerto Rico.

La Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo, recomendando la confirmación del nombramiento de la Sra. Suzanne Roig Fuertes como Secretaria del Departamento de la Familia.

Respetuosamente sometido,



Wanda Soto Tolentino
Presidenta
Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad
y Población con Diversidad Funcional